



VISTO:

La solicitud presentada por el Dr. Luis Eduardo OLCESE, Profesor Adjunto (DE) - interino - de la asignatura Introducción a las Ciencias Químicas de esta Facultad, a los efectos de realizar una asesoría en el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba, para la redacción de un módulo relacionado con la Especialización Docente de Nivel Superior en la Enseñanza de las Ciencias Naturales en la Educación Primaria.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra con lo establecido en la Ord. HCD 1/88.

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar al Dr. Luis Eduardo OLCESE a realizar una asesoría en el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba entre el 18-09-2017 y hasta el 17-10-2017, en un todo de acuerdo con lo establecido en la Ord. 1/88 HCD.

Artículo 2º: Esta autorización no implica responsabilidad de esta Institución con las partes involucradas en el asesoramiento.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la U.N.C. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº:
SC/cc

1038

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC